



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN 5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0230/2025	FECHA DE COMPRA: 01 DE OCTUBRE DE 2025
PROVEEDOR:	MICRO SERV, S.A. DE C.V.	
PARTIDA:	5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	 0569/2025

PERSONA QUE RECIBE	
NOMBRE:	JOSUE MANUEL CEN OLVERA
CARGO:	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DETALLES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
0004-TELEVISOR GHIA BÁSICO 32 PULGADAS LED, HD, VGA, HDMI, MODELO G32BHD22, COLOR NEGRO	PIEZA	1	\$2,500.00	\$2,500.00
Total de artículos	1			
			SUBTOTAL	\$2,500.00
			I.V.A. (16%)	\$400.00
			TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$2,900.00
			I.S.R. (1.25%)	\$0.00
			PAGO DEL PROVEEDOR	\$2,900.00

RESPONSABLES DEL RESGUARDO			
ARTÍCULO	RESGUARDANTE	SERIE	FIRMA
0004-TELEVISOR GHIA BÁSICO 32 PULGADAS LED, HD, VGA, HDMI, MODELO G32BHD22, COLOR NEGRO	39226-KRYSTELL ANAHI CEH ORTEGA	K2665V93711209 20	



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

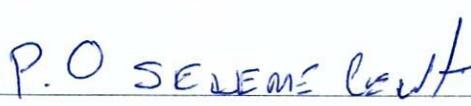
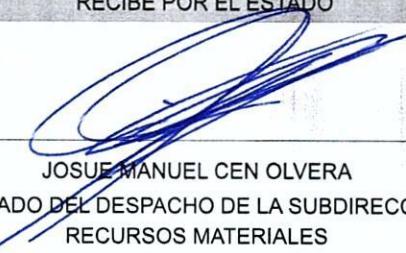
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN 5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0230/2025	FECHA DE COMPRA: 01 DE OCTUBRE DE 2025
PROVEEDOR:	MICRO SERV, S.A. DE C.V.	
PARTIDA:	5211 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	 0569/2025

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$2,900.00 (SON: DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIones DE LA LEY EN LA MATERÍA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 MICRO SERV, S.A. DE C.V.	 JOSUE MANUEL CEN OLVERA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Cadena original: |05692025|01102025|5211|OC-0230|2221|29000000|01102025|1|84|

Cadena encriptada: aSJd+iQHZXxWZXAdOGq4UI1gtF+cddXs5ZjL9S/P4MfmID2eb5/xLpn45aDx1Uvi36+1yqhDnqUeMFhqDsf34g==